



ACUERDO No.25
(13 de agosto de 2014)

"Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Forestal (PEP) por ciclos propedéuticos"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Para el proceso de renovación del Registro calificado del programa de Recursos Forestales y la aprobación de su ciclo propedéutico Ingeniería Forestal es necesario actualizar y realizar el Proyecto Educativo del Programa.

Después de realizado el proceso de autoevaluación del programa se plantean acciones tendientes a la actualización y creación del PEP de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos.

El programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos para el primer periodo académico de 2015 actualizará su plan de estudios, es decir, coexistirán dos planes, pero se excluyen entre sí.

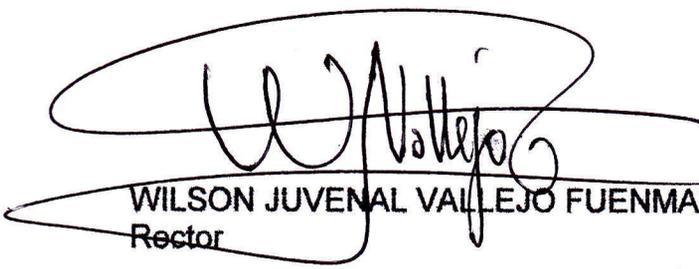
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA P.E.P. DE INGENIERIA FORESTAL POR CICLOS PROPEDEUTICOS como se anexa, de conformidad con los Acuerdos y Resoluciones emitidas por los cuerpos colegiados de la Institución.

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la renovación del Registro Calificado del Programa de Recursos Forestales y la aprobación del programa de Ingeniería Forestal por ciclos propedéuticos.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los trece (13) días de agosto de dos mil catorce (2014).


WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Rector


DIELA ROSERO LASSO
Vicerrectora Académica Ad Hoc

"20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense"

Sede Mocoa B. Luis Carlos Galán
Subsede Sibundoy Vereda Versalles



+57 8 4296105
+57 8 4260437



itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co